

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL DE URUBAMBA



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 50591  
“SAN ANTONIO DE PADUA” DE  
URQUILLOS - HUAYLLABAMBA  
2024 - 2028



DIRECTOR DE LA I.E. N° 50591  
Prof. Marco Antonio Valencia  
Sallo.

## **PRESENTACION**

El presente Proyecto educativo institucional, constituye el instrumento de gestión de la I.E. N° 50591 de Urquillos, donde se consignan anualizadas las propuestas de gestión pedagógica para los próximos cuatro años.

El buen funcionamiento de las Instituciones Educativas es una condición fundamental para que las niñas, niños, adolescentes y adultos peruanos accedan a una educación de calidad, que es un derecho humano fundamental y la base para la realización de otros derechos. En esa medida, la Institución Educativa es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo. Es necesario entonces que los procesos educativos respondan a las necesidades de las y los estudiantes para que logren los aprendizajes esperados. Lo anterior se vincula estrechamente al buen desempeño de las y los docentes en las aulas, siendo ese el factor de mayor influencia en los aprendizajes.

El Proyecto Educativo Institucional como instrumento que orienta la gestión escolar de la Institución Educativa, tiene una relevancia central en el sistema escolar en la medida que en él se explicita la identidad, propuesta pedagógica y de gestión. Por lo mismo, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo, sino también es una guía que nos conduce hacia la finalidad institucional que es la formación de la persona y el logro de sus aprendizajes.

El presente PEI es el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan Anual de Trabajo, los Proyectos de Innovación y los Planes de Acción, todos ellos dirigidos al mejoramiento Educativo.

El vigente contexto educativo regional, nacional y mundial nos impulsa a tomar la decisión de reformular nuestro Proyecto Educativo Institucional para el periodo 2024 - 2028, en mérito a la Resolución Ministerial N° 587- 2023 – MINEDU. Denominada “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024” con una propuesta pedagógica y de gestión que brinda al estudiante las posibilidades de desarrollar competencias múltiples y de trabajo en equipo, promoviendo como estrategias metodológicas el aprendizaje cooperativo, los proyectos de integración curricular en el contexto real de una convivencia democrática con valores y principios ciudadanos y ecologista.

Su actualización involucra el esfuerzo de toda la comunidad educativa de la Institución Educativa N° 50195 de Urquillos que a pesar de las limitaciones de tiempo supo asumir con responsabilidad los trabajos encargados. Para este efecto, el equipo directivo esbozó una propuesta en la metodología de trabajo, se conformaron las comisiones de trabajo con representación de todos los actores de la comunidad escolar, se definió una programación de trabajo, explicitando tareas, tiempos, responsables y presupuesto, como también los espacios de trabajo conjunto y la socialización de la propuesta a la comunidad educativa, de modo que antes del término del año escolar 2024 la institución educativa cuente con su Proyecto Educativo Institucional reformulado de forma participativa.

La identidad institucional, consigna nuestra misión, visión y valores que sustentan nuestra labor institucional. Esta tiene un doble fin: por una parte, fortalecer un sentimiento interno de unidad, y por otra, desde las relaciones externas, el de distinguirla de otras.

En nuestra propuesta pedagógica presentamos la forma en que conducimos los procesos de enseñanza y aprendizaje en la IE, y la propuesta de gestión que orienta los esfuerzos de la comunidad educativa hacia la mejora de los aprendizajes, el acceso y la permanencia de las y los estudiantes, para alcanzar óptimas condiciones para el funcionamiento de la IE, en el marco de los Compromisos de Gestión Escolar.

El diagnóstico de la institución educativa, es la etapa fundamental de la planeación estratégica, por lo que se puso especial interés en los resultados de la gestión que están en relación con los Compromisos de Gestión Escolar 1 y 2. Asimismo, las condiciones de

funcionamiento y las características del entorno de la IE que están en relación con los CGE 3, 4 y 5, actividad que se realizó en mesas de trabajo.

La matriz de planificación a mediano plazo, se proyecta a partir de los objetivos institucionales centrada en los aprendizajes, y el acceso y la permanencia de las y los estudiantes, de las cuales se establecen metas del PEI que se alcanzará en los cuatro años venideros, indicadores, metas anualizadas las cuales aterrizan en actividades del Plan Anual de Trabajo. El monitoreo y la evaluación del PEI es permanente y va posibilitar verificar el avance y las dificultades y la toma oportuna de decisiones para mejorar los procesos en relación a los objetivos institucionales que se han planteado alcanzar. Esta se realizará de acuerdo a la Matriz de Monitoreo del PEI.

El anhelo colectivo de la comunidad Educativa N° 50195 de Urquillos hacia el año 2028 es llegar a ser una Institución Educativa caracterizada fundamentalmente por una gestión centrada en la mejora de los aprendizajes.

Equipo directivo



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

**“CUSCO, CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ”**

Urquillos, 05 de marzo de 2024.

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003 – DIR. I.E. N° 50591-U-H/DUGEL-U/2024.**

**VISTO:** El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa N° 50591 “San Antonio de Padua” de la Comunidad de Urquillos del Distrito de Huayllabamba, comprensión de la Unidad de Gestión Educativa Local de la Provincia de Urubamba, de la Región Cusco.

**CONSIDERANDO:**

Que, es imprescindible disponer de un instrumento de gestión que garantice una labor a mediano plazo, donde involucre a la comunidad educativa, para cumplir con objetivos y las metas institucionales.

Que, en el Art. 66° de la Ley N° 28044, Ley general de educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado. Que en el mismo Art. Establece que es finalidad de la Institución educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes siendo el Proyecto educativo Institucional un instrumento que orienta su gestión y tiene un enfoque inclusivo.

Que, el Art. 127 del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley general de Educación, establece que la institución educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión en el marco de la normatividad vigente.

De conformidad a lo dispuesto en la R.V.M. N° 011.2019-MINEDU denominada “Norma que regula los instrumentos de gestión de las II.EE. y programas de educación básica” En cumplimiento del artículo 137° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que los instrumentos que orientan la gestión de la Institución Educativa son el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular de la Institución Educativa, el Reglamento Interno y el Plan Anual de Trabajo.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar/Actualizar el Proyecto Educativo Institucional 2024-2028 de la Institución Educativa N° 50195 de Urquillos, del Distrito de Huayllabamba, Provincia de Urubamba, Región Cusco.

**Artículo 2°.-** Encargar al estamento directivo, docente, estudiantil y padres de familia su cumplimiento efectivo y oportuno.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUE**

## **I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**D.R.E** : Cusco.  
**UGEL.** : Urubamba.  
**I. E. N°** : 50591  
**Cod. Mod.** : 0410639  
**Cod. Loc. Esc.** : 170728  
**Nivel** : Primaria  
**Turno** : Mañana  
**Modalidad** : E.B.R.  
**Grados** : 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°  
**Característica** : Multigrado  
**N° estudiantes** : 40  
**Director** : Marco Antonio Valencia Sallo  
**Región** : Cusco  
**UGEL** : Urubamba  
**Provincia** : Urubamba  
**Distrito** : Huayllabamba  
**Dirección** : Comunidad de Urquillos  
**Año Elaboración** : 2024  
**Vigencia** : 4 años

## **II. IDENTIDAD DE LA I.E.**

### **1.1. ¿Quiénes somos?**

#### **RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**

La Institución Educativa N° 50591 de Urquillos fue creada aproximadamente en el año de 1935 ya que no existe datos exactos de su creación. Su primera denominación fue la escuela 7121 cuyo funcionamiento se inició con profesores sin el nivel correspondiente, contaba con una infraestructura de dos aulas y una casa vivienda para el maestro.

Por la demanda de estudiantes la comunidad organizada solicitó la donación de un terreno para su construcción con más aulas; es así que los pobladores organizados por cuadrillas de los días de la semana construyeron la actual escuela de Urquillos a base de faenas. Más adelante se fue construyendo más aulas en otros espacios con apoyo de sus autoridades.

La característica que esta I.E. tenía, es que las aulas de los diferentes grados estaban dispersas en el entorno de su plaza y hoy esta institución está ubicada en su primera infraestructura.

El aniversario de la escuela de Urquillos es el 13 de junio cuyo Santo Patrono es “San Antonio De Padua” al cual se celebra con devoción y participación de toda la comunidad educativa.

#### **CARACTERIZACION**

Somos la I.E. pública N° 50591 “San Antonio de Padua” de la Comunidad de Urquillos del Distrito de Huayllabamba de la Provincia de Urubamba. Ofrecemos servicios educativos a estudiantes de seis a doce años de edad, provenientes de la misma comunidad y otros sectores aledaños.

Nuestros estudiantes hablan la lengua castellana en su gran mayoría y una minoría el quechua, y sus familias se dedican en su gran mayoría a la agricultura (cultivo de maíz blanco gigante, fruta, flores y hortalizas) y otra parte al comercio. Dichas familias disponen de bajos recursos e ingresos económicos.

Esta comunidad se caracteriza por mantener vigente sus tradiciones y costumbres, entre ellas la conocida festividad de san Juan de Dios, la misma que es visitada por feligreses de toda la provincia y otros lugares de la Región y la otra festividad es la veneración de la Virgen Reyna de los Ángeles. Por otra parte, la gran mayoría de su población tiene como lengua materna el quechua.

### **1.2. ¿Cuál es nuestra Misión?**

Lograr que todas y todos los estudiantes culminen la escolaridad del nivel primaria y que, afiancen los aprendizajes establecidos en el currículo nacional y alcancen su desarrollo integral en espacios seguros, inclusivos, de sana convivencia y libres de violencia.

### **1.3. ¿Cuál es nuestra Visión?**

Ser reconocidos como una I.E. que contribuye a que todos nuestros estudiantes desarrollen su potencial desde que ingresan al primer grado, accedan al mundo letrado, resuelvan problemas, practiquen valores, sepan seguir aprendiendo, se asuman ciudadanos con derecho y responsabilidades, y contribuyan al desarrollo de sus comunidades y del país, combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales en concordancia con el perfil de egreso del CNEB.

### **1.4. ¿Qué valores practicamos en nuestro trabajo diario?**

Compartimos con todas las II.EE. del país los siguientes principios: ética, equidad, inclusión, calidad, democracia, interculturalidad, conciencia ambiental, creatividad e innovación. A más de estos principios nos proponemos desarrollar con prioridad los siguientes valores: respeto, honestidad, solidaridad y responsabilidad.

## **III. PROPUESTA PEDAGÓGICA:**

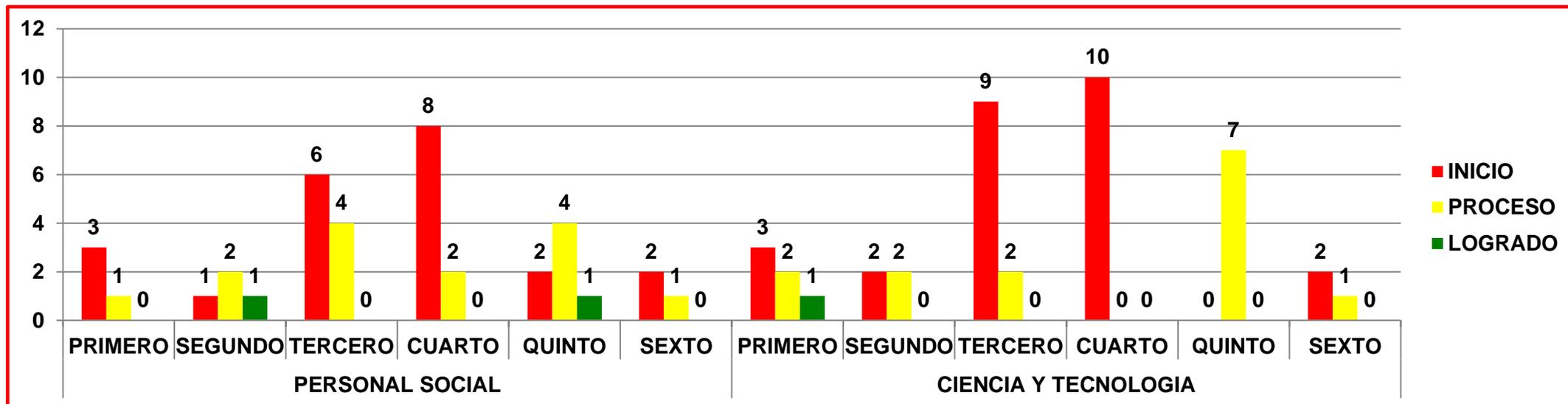
Nuestra propuesta pedagógica, tiene como protagonista de su aprendizaje a los propios estudiantes quienes, de manera colaborativa, construyen sus aprendizajes con estrategias innovadoras y basadas en la investigación. Donde se toma en cuenta sus características culturales y lingüísticas y se desarrollan y evalúan competencias que parten de los saberes previos y valores de la cultura local y los articulan con nuevos conocimientos.

## **IV. PROPUESTA DE GESTIÓN:**

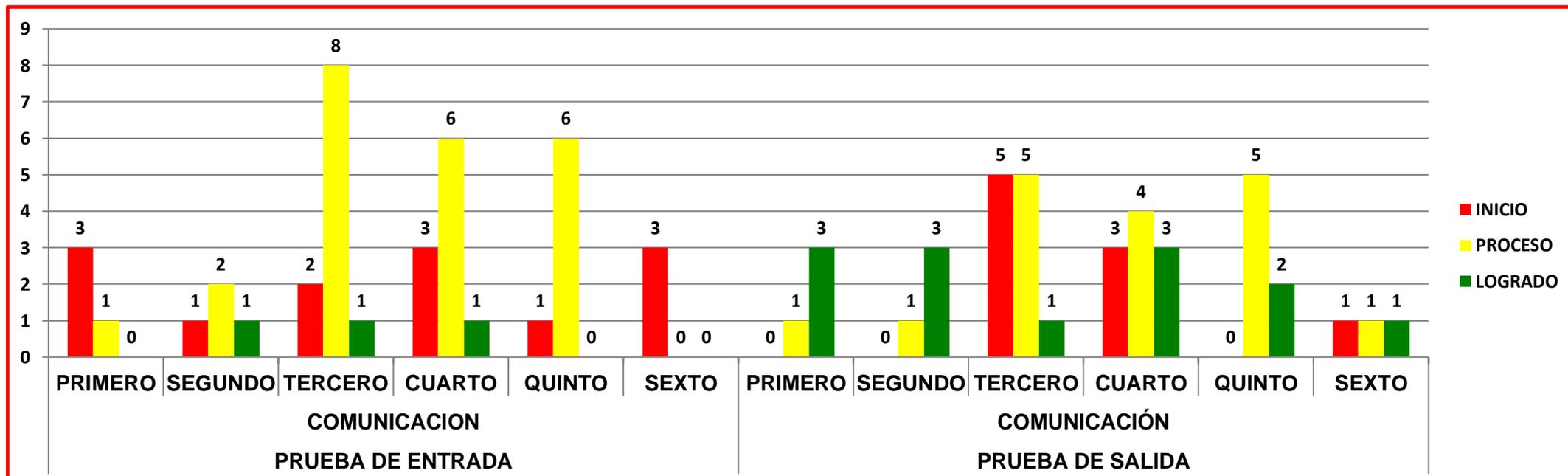
La propuesta de gestión orienta los esfuerzos de la comunidad educativa hacia la mejora de los aprendizajes, el acceso al servicio y la permanencia del mismo mediante el liderazgo pedagógico directivo y la participación democrática de la comunidad educativa, generando condiciones para el funcionamiento de la I.E. en el marco de los CGE.

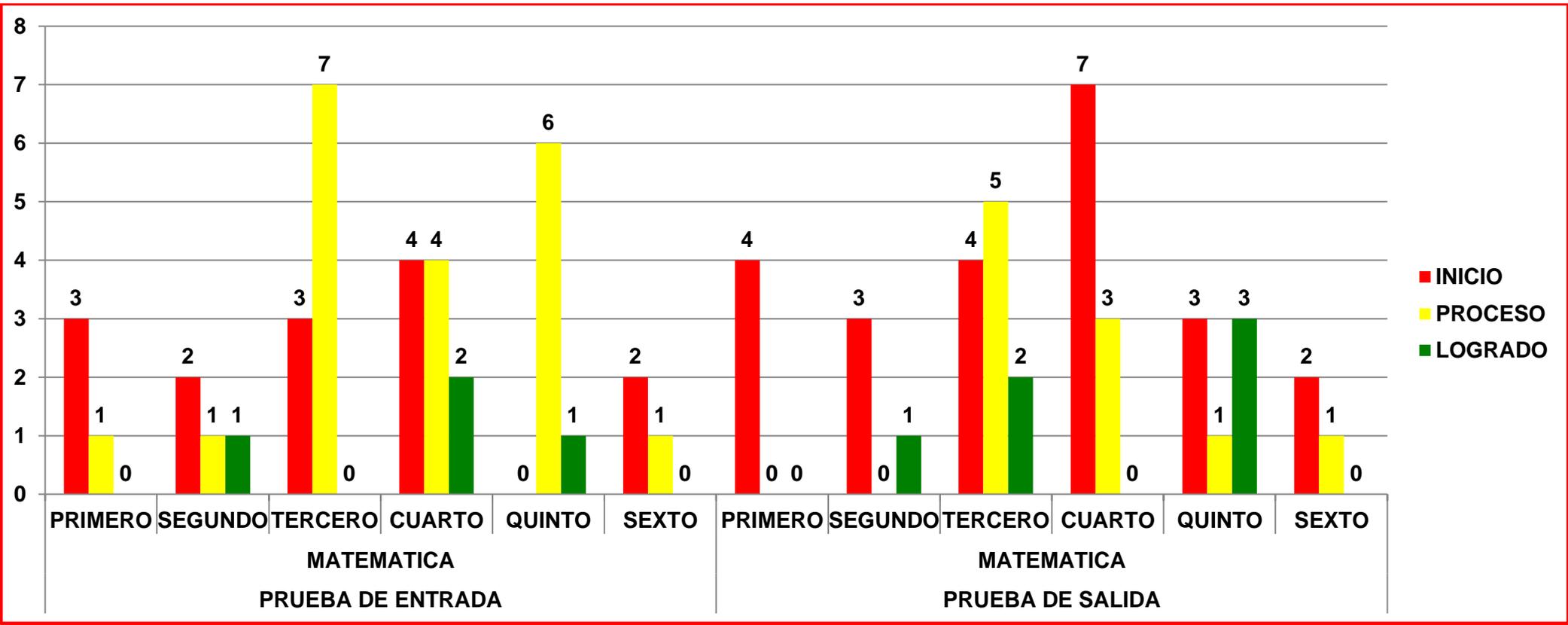
## V. DIAGNÓSTICO DE LA I.E:

### Resultados ECER DE 1° a 6° grado: Área Personal Social y Ciencia y Tecnológica

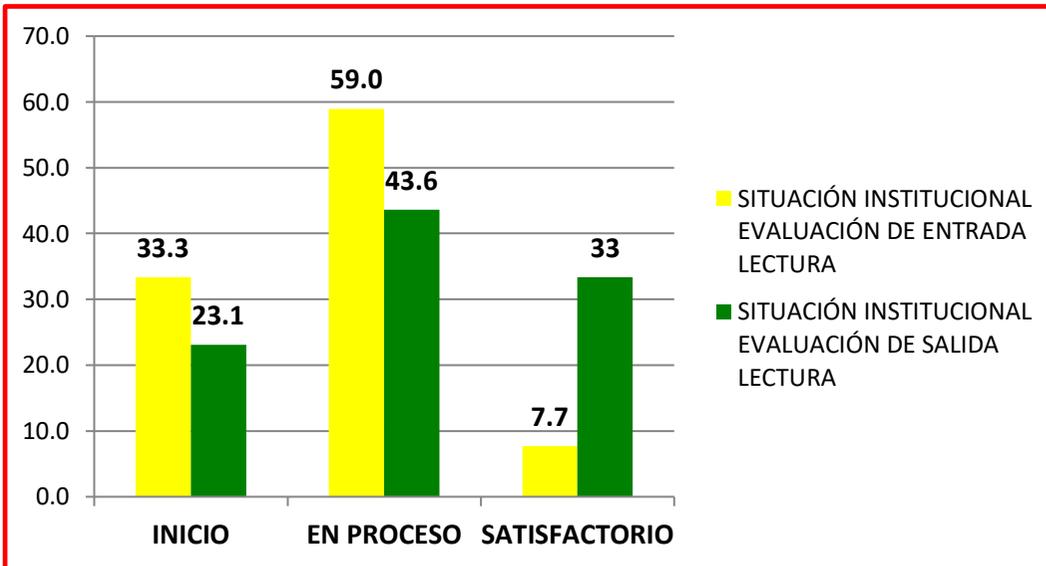


### Resultados ECER DE 1° a 6° grado: Área Comunicación prueba de entrada y salida

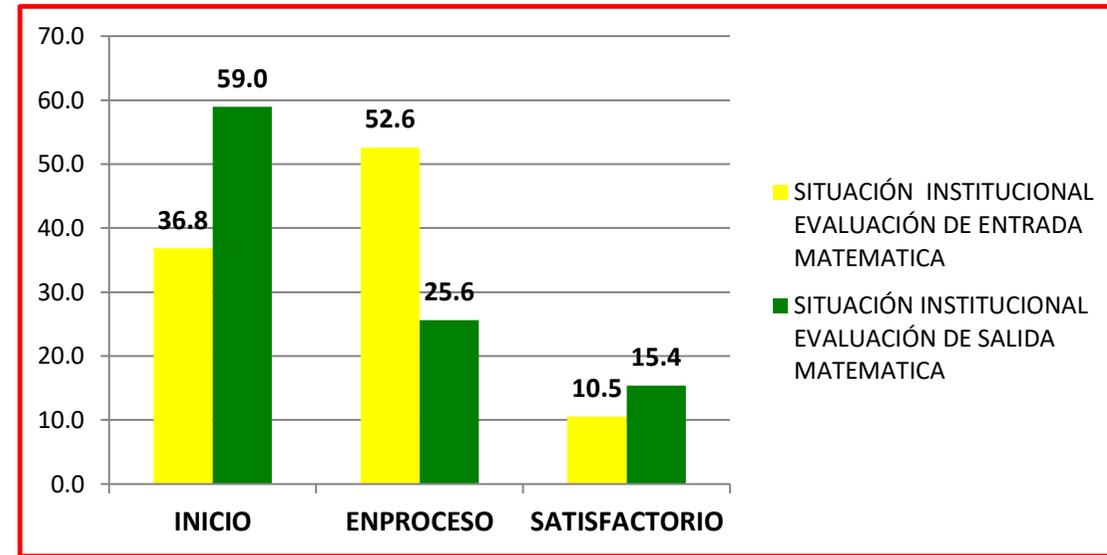




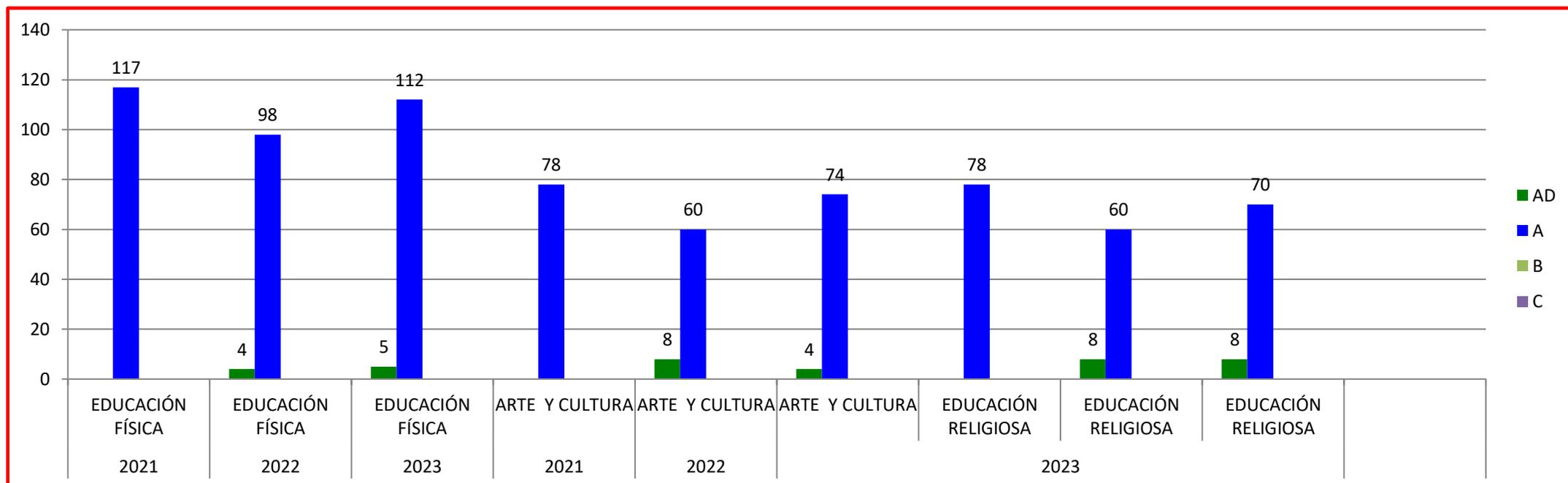
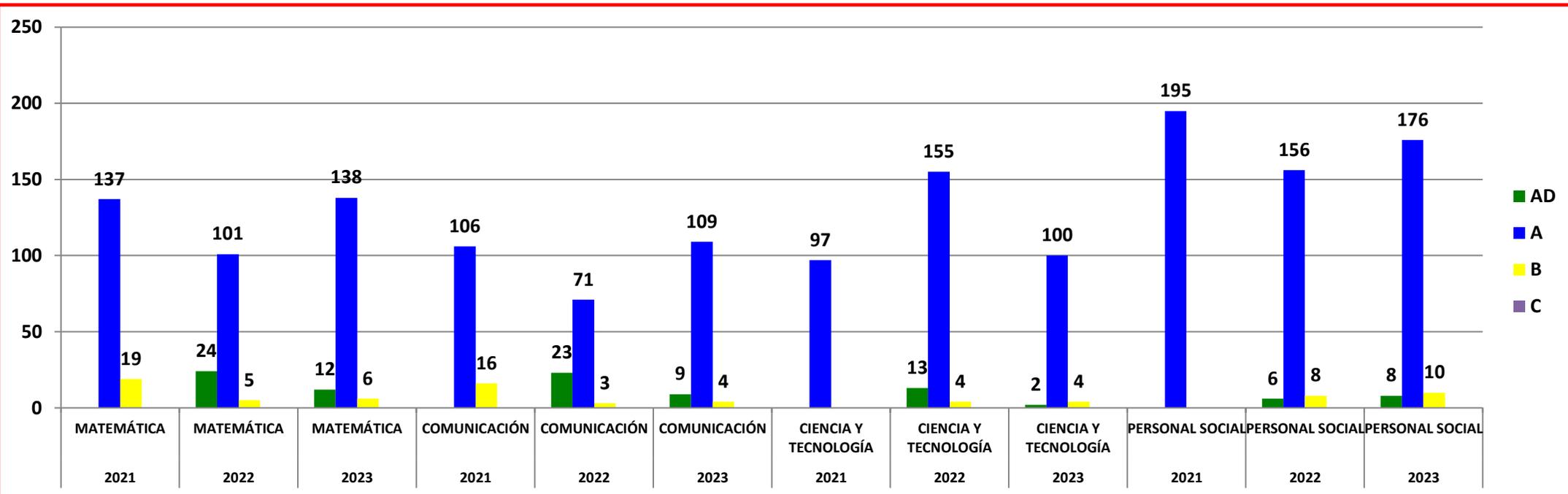
## RESULTADO COMPARATIVO LECTURA INSTITUCIONAL



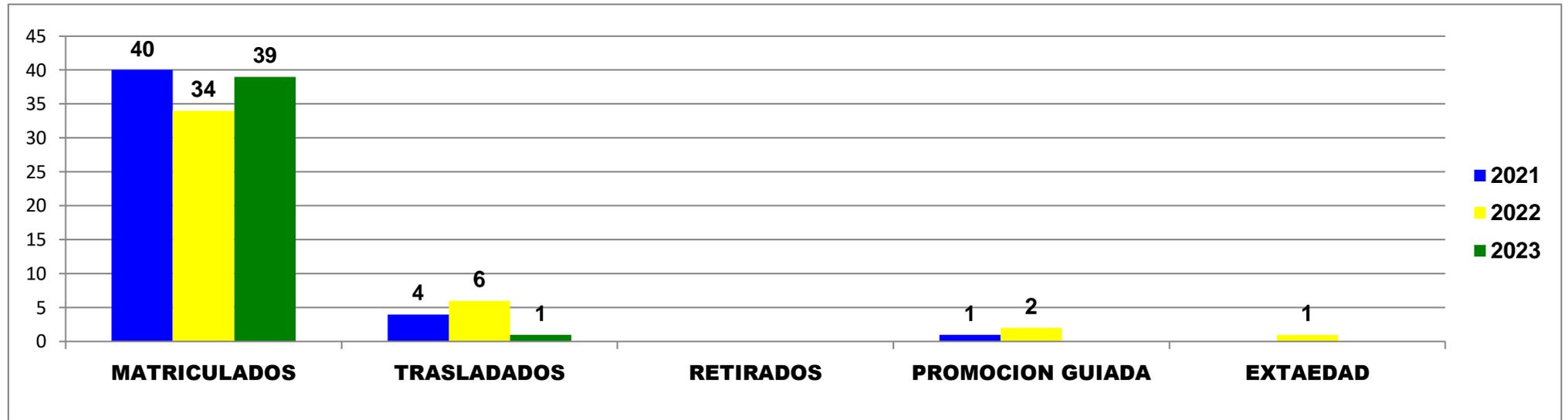
## RESULTADO COMPARATIVO MATEMÁTICA INSTITUCIONAL



## RESULTADOS DE ACTAS DE EVALUACIÓN 2021 -2023



## RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA



## 1. Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la I.E.

CGE	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	Análisis del nivel de implementación (interno) de las condiciones para el funcionamiento de la IE (Cuantitativo – Cualitativo)	
		Fortalezas	Debilidades
3 Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la I.E.	1. Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración oportuna y cumplimiento de la calendarización de la I.E.</li> <li>- Difusión oportuna del proceso de ratificación de matrícula mediante WhatsApp, y radio.</li> <li>- Cumplimiento del 100% de las 1100 horas mínimas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia de algunos estudiantes que llegan tarde a la I.E.</li> <li>- Padres de familia no respetan el cronograma de matrícula</li> <li>- Inadecuado uso efectivo del tiempo durante la sesión de aprendizaje.</li> </ul>
	2. Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matrícula gratuita en forma virtual y presencial</li> <li>- Promoción de las fortalezas de la I.E. ofertas para sensibilizar y persuadir a los padres de familia para que decidan matricular en la I.E.</li> <li>- La cantidad de estudiantes matriculados muestra un ligero crecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de responsabilidad de algunos padres de familia para la matrícula.</li> <li>- Desconocimiento de las fortalezas con las que cuenta la I.E.</li> </ul>
	3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de asistencia del docente en el libro correspondiente.</li> <li>- Informe oportuno a la UGEL del Consolidado de asistencia de personal docente y de las horas efectivas.</li> <li>- Registro oportuno de asistencia del 100% de estudiantes en el SIAGIE y Registro auxiliar.</li> <li>- Control y seguimiento oportuno a los estudiantes que faltan mediante llamadas, mensajes y entrevista a los padres de familia.</li> <li>- Todos los docentes cuentan con sus registros de asistencia.</li> <li>- Cumplimiento de las 1100 horas de trabajo efectivo de los docentes de acuerdo a la calendarización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistematizar las causas de las inasistencias por grados.</li> </ul>
	4. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución oportuna del Programa Mi Mantenimiento para garantizar el inicio de las labores escolares.</li> <li>- Organización para realizar el Mantenimiento y limpieza de las aulas, servicios higiénicos.</li> <li>- Planificación y ejecución del Plan de Gestión de Riesgos por parte del Comité de Condiciones Operativas</li> <li>- Asistencia alimentaria del programa alimentaria Qali warma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de personal de servicio.</li> <li>- Falta de espacios deportivos y recreativos</li> <li>- Infraestructura muy antigua de adobe y teja.</li> <li>- Falta de acceso adecuado para estudiantes con discapacidad física.</li> <li>- Falta de equipamiento de instrumentos de primeros auxilios. (Camillas, altavoz)</li> <li>- No se cuenta con un Plan de gestión de riesgos, infraestructura con señalizaciones de evacuación, zonas seguras; estudiantes que van mejorando en su participación activa en los simulacros.</li> <li>- Evaluación de los resultados e impacto del plan de Gestión de Riesgos.</li> </ul>

	5. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución de los cuadernos de trabajo a todos los estudiantes.</li> <li>- Uso permanente de los materiales en el área de matemática en el desarrollo de las sesiones.</li> <li>- Disposición de los materiales para el uso de los docentes y estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución a destiempo de los cuadernos de trabajo por parte del MINEDU.</li> <li>- Entrega incompleta de los cuadernos de trabajo por parte del MINEDU.</li> <li>- Desarrollo incompleto de los cuadernos de trabajo.</li> <li>- Algunos docentes no usan los materiales y recursos de las áreas de ciencia y Tecnología distribuidos por el MINEDU.</li> <li>- Falta implementar mecanismos de control de entrega y devolución de los materiales a los docentes y estudiantes</li> <li>- Deficiente gestión del sistema de Banco de Libro de acuerdo a los grados.</li> </ul>
	6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento oportuno de las acciones de Mantenimiento de infraestructura de la I.E.</li> <li>- Disposición de material audiovisual (cañón multimedia) para cada salón y fotocopiadora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura de adobe y teja antigua de la I.E.</li> <li>- Mesas y sillas antiguas e insuficientes por la demanda de los estudiantes.</li> <li>- Computadoras muy antiguas y otros espacios que aún falta implementar</li> </ul>
4 Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de los aprendizajes previstos en el perfil de egresado del CNEB.	1. Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de las unidades didácticas en forma colegiada.</li> <li>- Participación responsable del personal docente en el desarrollo de los cursos de SIFODS del MINEDU.</li> <li>- Pasantías de fortalecimiento sobre buenas prácticas de docentes en manejo de biohuertos escolares.</li> <li>- Reuniones sobre jornadas de reflexión con los padres de familia para promover la mejora continua.</li> <li>- Se realizó el registro, seguimiento y apoyo a estudiantes con dificultades de aprendizaje o en riesgo de rezago.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se realizó acompañamiento en aula a los docentes por tener sección a cargo el personal directivo.</li> <li>- Poco espacio de capacitación en estrategias metodológicas en las diversas áreas curriculares.</li> <li>- Falta compartir y socializar las buenas prácticas docentes.</li> <li>- Falta de implementación de talleres para fortalecimiento y crecimiento profesional.</li> <li>- No se realizó escuela de padres sobre la importancia de la promoción de la salud socioemocional y cultura de una convivencia democrática de los estudiantes.</li> <li>- Se detectan estudiantes con problemas de aprendizaje en el proceso, los padres no informan en el momento de ingreso.</li> <li>- Falta potenciar el trabajo pedagógico con objetivos claros en base resultados y una evaluación permanente para una mejora continua de aprendizajes.</li> <li>- No se estableció un cronograma de reuniones de trabajo de docentes, para realizar reuniones interaprendizaje, coordinación pedagógica y planificación.</li> </ul>
	2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. Esta práctica aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los docentes realizan una autoevaluación utilizando fichas de monitoreo tomando en cuenta los cinco desempeños.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se realizó monitoreo por tener sección a cargo el director.</li> <li>- Falta asegurar el uso efectivo del tiempo durante la sesión de aprendizaje.</li> </ul>

	preferentemente en las II.EE. con directivo sin aula a cargo.		
	3. Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia al 100% de estudiantes matriculados.</li> <li>- No se presentó casos posibles de abandono escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se realizó el Plan de refuerzo escolar de acuerdo la priorización de las necesidades de aprendizaje identificadas.</li> <li>- No se implementó la evaluación de aprendizajes en forma periódica para comparar resultados de aprendizaje y establecer metas, objetivos y compromisos de mejora con toda la comunidad educativa.</li> </ul>
	4. Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los docentes planifican y desarrollan sus sesiones de aprendizaje tomando en cuenta los enfoques del CNEB.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta difundir y sensibilizar entre la comunidad educativa sobre la importancia de la implementación de los enfoques del Currículo de Educación Básica mediante el WhatsApp, gigantografías y afiches.</li> </ul>
	5. Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docentes que desarrollan cursos de Perueduca y SIFODS.</li> <li>- Participación de la comunidad educativa en jornadas de reflexión sobre resultados de evaluaciones internas y ECER asumiendo compromisos de mejora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta implementar GIAS, trabajos colegiados, Talleres sobre estrategias y procesos didácticos de las áreas de Ciencia y Tecnología.</li> <li>- Actualización sobre uso de programas de informática para el desarrollo de sesiones interactivas.</li> <li>- Se requiere potenciar el uso de estrategias de diferenciación dentro del aula para mejorar los aprendizajes de todos los alumnos.</li> <li>- Contar con un registro anecdótico y de cuaderno de incidencias donde se plasme recomendaciones a mejorar para el estudiante con apoyo del padre.</li> <li>- Contar con registro auxiliar de evaluación donde se evidencia de manera descriptiva los logros y dificultades de cada estudiante.</li> <li>- Falta participar en las convocatorias del MED como: "Buenas practicas docentes" y FONDEP.</li> </ul>

<p>5 Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.</p>	<p>1. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docentes que muestran un buen trato a los estudiantes y contribuyen al establecimiento de un clima institucional favorable y armonioso.</li> <li>- Elaboración de normas de convivencia institucional ubicada en un lugar visible de la I.E.</li> <li>- Promoción de una cultura democrática a través de la elección de las autoridades del Municipio escolar.</li> <li>- Conformación del Comité del Bienestar en la I.E.</li> <li>- Elaboración del Plan de trabajo del Comité del Bienestar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta internalizar las normas de convivencia por algunos estudiantes y a padres de familia.</li> <li>- No se ejecutó todas las actividades programadas en la Planificación del Comité de Gestión del Bienestar.</li> <li>- No se realizó la evaluación del impacto de las actividades realizadas por el Comité del Bienestar.</li> <li>- Presencia de algunos estudiantes que proceden de hogares disfuncionales y en el plantel muestran un comportamiento conflictivo.</li> <li>- Agresividad de algunos niños en el juego.</li> <li>- No se realizó escuela de padres con la Psicóloga de la Municipalidad de Huayllabamba.</li> <li>- No se realizó acciones de prevención de violencia escolar, a través de charlas, campañas con ayuda de la psicóloga de la Municipalidad distrital.</li> </ul>
	<p>2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación de las normas de aula con participación de los estudiantes</li> <li>- Cumplimiento de las normas de convivencia en el aula y en la I.E.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicar las normas de convivencia en lugares visibles de la I.E.</li> <li>- Falta de internalización de las normas de convivencia escolar por parte de la comunidad educativa</li> <li>- Algunos estudiantes requieren fortalecer su práctica de valores.</li> <li>- Algunos estudiantes no se internalizan los principios de la Misión y valores fundamentales de la I.E.</li> </ul>
	<p>3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas de sobre la importancia del buen trato en la I.E. A través de sesiones de tutoría.</li> <li>- Evaluación permanente de las normas de convivencia para analizar su implementación, funcionamiento e impacto en la comunidad educativa.</li> <li>- Participación de la comunidad educativa en la propuesta de normas de convivencia institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar convenio con la posta de Salud de Huayllabamba y la Psicóloga de la "Casita de los Picaflores" para implementar charlas informativas, sensibilización y escuela de padres sobre el buen trato.</li> <li>- Prácticas de intolerancia que alteran la convivencia escolar por parte de algunos padres de familia.</li> <li>- Pérdida de autoridad de algunos padres de familia.</li> </ul>
	<p>4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detección oportuna de algunos casos esporádicos de violencia entre estudiantes.</li> <li>- Reflexión permanente sobre la importancia del respeto, tolerancia, empatía y comunicación asertiva.</li> <li>- Los docentes y el personal directivo conocen los protocolos de atención en caso de violencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta hacer visitas a domicilio para realizar entrevista y seguimiento a aquellos estudiantes que están en abandono de parte de los padres de familia a causa de problemas familiares, económicos y de trabajo.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- La I.E. cuenta con el cuaderno de incidencias.</li> <li>- No se presentó casos de violencia escolar.</li> </ul>	
	5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Institución Educativa conformó el Comité del Bienestar.</li> <li>- El Comité del Bienestar y tutoría está registrado en el SISEVE.</li> <li>- Selección y acompañamiento de brigadieres y Policías escolares por grado.</li> </ul>	- Falta establecer una red de protección y alianzas entre instituciones como la Posta, Policía, DEMUNA, Autoridades Comunales y la Psicóloga de la Casita de los picaflones mediante convenios y la conformación de un directorio.
	6. Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	- Se realizó la evaluación socioafectiva a los estudiantes y se consolidó la información para identificar casos de baja autoestima, autocontrol, autoeficacia para desarrollar sesiones en tutoría.	- No se desarrolló las actividades sugeridas en la cartilla APRENDEMOS JUNTOS EN FAMILIA.

## 2. Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la I.E.

CGE	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	Análisis de las características del entorno (externo) de la IE (Cuantitativo – Cualitativo)	
		Oportunidades	Amenazas
3. Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.	1. Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo de los dirigentes comunales para promover la matrícula oportuna.</li> <li>- Existencia de medios de comunicación masiva como radio y redes sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de algunos estudiantes por las fiestas patronales o actividades sociales y familiares.</li> <li>- Paros o huelgas del SUTE u otras organizaciones sociales o sindicales.</li> </ul>
	2. Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitas de monitoreo de los especialistas de la UGEL.</li> <li>- Visita del programa: Semáforo escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Traslados de estudiantes hacia otras I.E. por considerar a las Instituciones polidocentes con mejor atención. Percepción equivocada sobre “en la ciudad se enseña mejor”</li> <li>- Migración de los padres de familia hacia las ciudades por falta de oportunidades de trabajo</li> </ul>
	3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión de la calendarización en lugares visibles, WhatsApp de padres de familia.</li> <li>- Flexibilidad del horario en temporada del friaje entre los meses de junio – agosto.</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de talleres y actualización por parte de la UGEL, sin tomar en cuenta la calendarización.</li> <li>- Consumo de bebidas alcohólicas por parte de los PP.FF</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia de hogares con violencia familiar que afectan la asistencia regular de los estudiantes.</li> <li>- Festividades costumbristas que se organizan (fiestas patronales, matrimonios, etc.) que afectan la asistencia del 100% de estudiantes.</li> <li>- Falta realizar un calendario comunal para identificar actividades agrícolas, fiestas costumbristas que afectan la asistencia de los estudiantes.</li> </ul>
	4. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de "Mi mantenimiento"</li> <li>- Saneamiento físico legal para el inicio de formulación del perfil de proyecto para la construcción por parte de la Municipalidad distrital de Huayllabamba.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura antigua, sin áreas verdes, campo deportivo y patio adecuado.</li> <li>- Falta de compromiso por parte del gobierno Distrital para la construcción de la nueva infraestructura de la I.E.</li> </ul>
	5. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca la "Casita de los Picaflores" en la Plazoleta de Urquillos.</li> <li>- Entrega de cuadernos de trabajo por parte del MED.</li> <li>- Existencia de materiales de trabajo para las áreas de Ciencia y Tecnología y Matemática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Techos en mal estado que permiten filtración de agua, que humedece y deteriora los materiales educativos.</li> </ul>
	6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo del Comité de Condiciones Operativas para la priorización y ejecución del programa "Mi mantenimiento"</li> <li>- Ejecución del 100% del presupuesto asignado en el mantenimiento de la infraestructura de la I.E.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poco presupuesto asignado para el mantenimiento, equipamiento con el programa Mantenimiento.</li> <li>- Exceso humedad de lluvias y vientos que deterioran permanentemente el techo de las aulas.</li> </ul>
4. Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	1. Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docentes con mucha experiencia e interés para desarrollar trabajos colegiados de planificación, jornadas de reflexión, participación en GIAS, talleres.</li> <li>- Invitar a los representantes de las organizaciones religiosas para trabajar los valores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de continuidad y permanencia en la I.E de docentes, por asumir cargos de mayor responsabilidad o por contrato docente.</li> </ul>
	2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rúbricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los docentes planifican sus sesiones de aprendizaje tomando en cuenta los cinco desempeños.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se socializa los resultados del monitoreo a la práctica pedagógica, ni se reflexiona sobre las necesidades de formación docente e</li> </ul>

	desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.	- Cursos autoformativos sobre evaluación formativa, desarrollo del pensamiento creativo, clima positivo en el aula, resolución positiva de conflictos.	implementación de acciones de mejora continua. - No hay monitoreo y acompañamiento, de inicio, proceso y salida por parte de la UGEL.
	3. Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.	- Predisposición de la psicóloga de la “Casita de los Picaflores” para realizar monitoreo a estudiantes que presentan riesgo de abandono escolar. - Realizar la caracterización sociolingüística y psicolingüística para una atención pertinente y realizar en tratamiento de lenguas.	- Familias disfuncionales. (la separación de los padres afecta el aprendizaje). Por lo que algunos estudiantes están a cargo de sus abuelos.
	4. Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.	- Profesores y la Junta Directiva motivados para la difusión de los enfoques del Currículo Nacional. - Directivo y docentes empoderados en planificación y desarrollo de sesiones tomando en cuenta los enfoques del CNEB.	- Cambio permanente del Currículo.
	5. Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.	- Capacitaciones y fortalecimiento de competencias profesionales de los docentes en la semana de Gestión por parte de los especialistas de la UGEL Urubamba sobre temas de evaluación formativa, planificación curricular y Gestión. - Cursos de fortalecimiento profesional como parte de preparación para la evaluación de ascenso de escala magisterial. - Participación en concursos educativos convocados por el MED como: EUREKA, y Narrativa - Diversificación curricular tomando en cuenta las potencialidades, características, demandas y necesidades de aprendizaje, para la planificación anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje	- Sobre carga laboral, problemas familiares, salud, etc., para participar en cursos, talleres y GIAS
5. Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.	1. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa educativo, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	- Medios de comunicación que sensibilizan para evitar la violencia y el bullying. - Existencia de la plataforma SISEVE, para reportar casos de violencia en las II.EE.	- Las normas de convivencia son declarativas y no han sido elaboradas de manera consensuada con los padres de familia. - Resistencia al cumplimiento a las normas de convivencia de algunos estudiantes y padres de familia.

	2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de empresas que realizan gigantografías para elaborar y difundir las normas de convivencia.</li> <li>- Medios de comunicación masiva (Redes sociales, whatsApp y radio)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vientos fuertes que arrancan las gigantografías,</li> <li>- Radiación intensa y lluvias que deterioran la gigantografía.</li> </ul>
	3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia de psicóloga de la “Casita de los Picaflors” y de la Posta de salud de Huayllabamba para realizar campañas y charlas de sensibilización para promover una convivencia saludable.</li> <li>- Asistencia y monitoreo del especialista de SISEVE de la UGEL Urubamba.</li> <li>- Presencia de la Psicóloga del distrito de Huayllabamba.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conflictos entre algunos escolares y diferentes familias.</li> <li>-</li> </ul>
	4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones que velan por la seguridad como la DEMUNA, PNP, Psicólogo de la UGEL y la Fiscalía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca disponibilidad de tiempo de algunos padres de familia y desconocimiento de los protocolos de atención en casos de violencia.</li> <li>- Autoridades con escasa predisposición para apoyar al sector educación mediante charlas de prevención contra la violencia.</li> </ul>
	5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación de una red atención a través de un directorio de entre el responsable se SISEVE, Policía Nacional del Perú del distrito de Huayllabamba, y Fiscalía especializada en delitos contra la niñez y la mujer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia de lugares vulnerables y silenciosos en la comunidad.</li> </ul>
	6. Fortalecimiento del acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia del párroco de la iglesia de Huayllabamba en Urquillos para trabajar los valores.</li> <li>- Sistematizar sobre las formas de organización de las familias y la comunidad para evitar casos de violencia como Rondas campesinas.</li> <li>- Implementar análisis sobre la caracterización de las familias y comunidad con relación a normas o prácticas de convivencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Algunos padres de familia no asisten a las charlas de orientación educativa y socioemocional.</li> </ul>

### 5. Diagnóstico de los resultados de la gestión de la I.E.

CGE	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Análisis de los resultados de la IE (Cuantitativo – Cualitativo)	
		Resultados	Causas
1 Desarrollo integral de las y los estudiantes.	1. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el área de Comunicación, el año 2021 ningún estudiante logró AD, el 86.8% obtuvo A y el 13% obtuvo B en algunas de las competencias del área.</li> <li>- El año 2022, se obtuvo logro destacado de AD en 27.7% en alguna de las competencias, el 73% de estudiantes lograron A y 3% B.</li> <li>- El año 2023, se obtuvo el 7.3% AD, el 89.3% A y 3.2% B.</li> <li>- En el área de Matemática, el año 2021, 87.8% obtuvo A y el 12.2% B en alguna de las competencias. El año 2022, 18.4% obtuvo AD, 77.6% A y 3.8% B. El año 2023, se obtuvo el 7.6% AD, 88.5% A y 3.8% B.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de la evaluación integral en el desarrollo de las sesiones y áreas.</li> <li>- Elaboración de materiales de trabajo.</li> <li>- Docentes identificados y comprometidos con el trabajo y la institución educativa.</li> <li>- Utilización de diversos instrumentos de evaluación para registrar logros y dificultades.</li> <li>- No se realizó visitas para observar el desempeño docente. Tampoco se realizó el seguimiento al desempeño de las y los estudiantes (CGE 4).</li> </ul>
	2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A nivel institucional se mantuvo el 3.8% de estudiantes que obtienen B en las calificaciones a nivel institucional en el área de Matemática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de sesiones sin tomar en cuenta las orientaciones de planificación de las áreas de Comunicación, Ciencia y Tecnología, Matemática, y Personal Social.</li> <li>- Falta implementar la evaluación formativa tomando en cuenta la retroalimentación por descubrimiento o descriptiva.</li> <li>- No se implementa una planificación en base a resultados de aprendizaje y una cultura evaluativa de todos los procesos y su impacto en la institución educativa.</li> <li>- Desarrollo de sesiones de aprendizaje interactivas utilizando material audiovisual, cañón multimedia.</li> <li>- No se realiza acompañamiento y monitoreo para fortalecer la práctica docente.</li> <li>- Falta sistematizar los resultados de aprendizaje, para tomar decisiones y compromisos de mejora a nivel de docentes y padres de familia.</li> <li>- Falta implementar el plan de refuerzo escolar a estudiantes con necesidades de aprendizaje.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se fortaleció el plan lector como política institucional, comprometido y consensuado a nivel de la comunidad educativa.</li> <li>- Falta optimizar el uso efectivo del tiempo durante la sesión de aprendizaje.</li> </ul>
	<p>3. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el área de Comunicación en comprensión lectora hay un crecimiento de 25.3% en el nivel satisfactorio en la ECER (2023)</li> <li>- En el área de Matemática hay un crecimiento de 4.9% en los resultados comparativos entre la primera prueba y segunda prueba ECER (2023)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de sesiones tomando en cuenta los intereses, necesidades de aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>- Desarrollo de sesiones tomando en cuenta los cuadernos de trabajo del MINEDU.</li> <li>- Poco hábito de lectura en estudiantes y docentes.</li> <li>- Desconocimiento de aplicación de técnicas de estudio en comprensión lectora.</li> <li>- Cambio de profesores cada año, por lo que no existe una continuidad en la práctica pedagógica.</li> <li>- Familias disfuncionales. (la separación de los padres afecta el aprendizaje)</li> <li>- No se realizó jornadas de trabajo colegiado (JTC) para la planificación curricular ni para la articulación de los criterios e instrumentos de evaluación a utilizar (CGE 4).</li> <li>- No se han identificado estrategias de acompañamiento docente como GIAs, talleres, pasantías, y otros.</li> </ul>
	<p>4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el área de Comunicación en comprensión lectora hay una disminución de 10.2% en el nivel inicio en los resultados comparativos entre la primera prueba y segunda prueba ECER (2023) y en Matemática hay un incremento de 22.2% de estudiantes que se encuentran en el nivel inicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se sistematiza, socializa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades de la práctica pedagógica.</li> <li>- Debilidad en la formulación de criterios de evaluación.</li> <li>- Insuficiente uso de las TIC en las sesiones de aprendizaje, como agente motivador de aprendizajes.</li> <li>- Se realizó sesiones de tutoría sin tomar en cuenta el diagnóstico socioemocional.</li> <li>- No se realizó una evaluación diagnóstica identificando las necesidades de aprendizaje y ubicando en qué nivel se encuentra.</li> <li>- No se implementó el plan de mejora o refuerzo escolar, con material adicional en las áreas de matemática y Comunicación.</li> <li>- No se realizó fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en técnicas, estrategias, métodos en comprensión lectora.</li> </ul>
2	<p>Acceso de las y los estudiantes</p> <p>Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el año 2021, hubo 44 estudiantes matriculados, del cual se trasladaron el 10%. El año 2022 se matricularon 40 estudiantes y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación oportuna del Comité de Condiciones Operativas.</li> <li>- Elaboración del plan de matrícula, socialización y</li> </ul>

al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa	estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	se trasladaron el 15% estudiantes. El año 2023 se matricularon 40 estudiantes y se trasladaron el 2.5%. No hubo ningún estudiante retirado. - No hay estudiantes con extraedad. Culminan satisfactoriamente en la edad correspondiente.	sensibilización sobre la matrícula oportuna, universal gratuita y sin condicionamientos. - Difusión en medios visuales y redes sociales del cronograma de matrícula. - Seguimiento y monitoreo a estudiantes en riesgo de abandono en coordinación de la junta directiva y el Comité de Tutoría. - El incremento del reporte de las tardanzas de las y los estudiantes responde a la dispersión y lejanía de los hogares con relación a la ubicación de la IE, lluvias y friaje, sumado a la suspensión de labores debido a los talleres que convoca la UGEL, influye en los resultados de sus aprendizajes (CGE 3).
---	--	--	---

## VI. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS:

### 1. Objetivos de la I.E.

N°	Objetivos institucionales
1. Desarrollo integral de las y los estudiantes.	<b>Incrementar el logro de los aprendizajes de las y los estudiantes de la I.E. en función a las demandas y necesidades de aprendizaje.</b>
2. Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.	<b>Asegurar la permanencia y culminación oportuna en la educación básica de las y los estudiantes de la I.E. de identificando a los factores que amenazan y puedan causar el abandono escolar.</b>
3. Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.	<b>Mejorar los procesos de soporte y condiciones para el adecuado funcionamiento de la Institución educativa, en base a las necesidades priorizadas.</b>
4. Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	<b>Fortalecer la práctica pedagógica de los docentes orientada al logro de aprendizajes, en función a las necesidades de fortalecimiento profesional.</b>

5. Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.	<b>Implementar acciones de prevención de la violencia contra estudiantes, para garantizar la formación integral de los estudiantes evitando situaciones de riesgo.</b>
--	--

\* Se pueden considerar otros objetivos con relación a aspectos que considere de importancia para la I.E.

## 1. Metas referidas a los resultados de la I.E.

CGE	Objetivo institucional	Indicadores	Metas
1. Desarrollo integral de las y los estudiantes.	Mejorar el logro de los aprendizajes de las y los estudiantes de la I.E. en función a las demandas y necesidades de aprendizaje.	1. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE. 2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE. 3. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE. 4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.	Al 2028, incrementar en un 55% (con respecto al año lectivo 2024) la cantidad de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE, en el área de Comunicación. Al cuarto año (2028), reducir en un 50% (con respecto al año lectivo 2024) la cantidad de estudiantes que obtienen un nivel de logro en las evaluaciones que genera la propia IE. En el área de Matemática. Al 2028, incrementar el nivel satisfactorio de las y los estudiantes que participan de las evaluaciones estandarizadas en un 70% con respecto al resultado del año anterior (25.3%) en comprensión lectora. Al cuarto año (2028), reducir al 6% el número de estudiantes que se ubican en el menor nivel de desempeño en las evaluaciones estandarizadas en el área de Matemática.
2. Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.	Asegurar la permanencia y culminación oportuna en la educación básica de las y los estudiantes de la I.E. de acuerdo a los factores que amenazan y puedan causar el abandono escolar.	1. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	Al 2028, reducir al menos en 100% el porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios identificando oportunamente los estudiantes en situación de rezago escolar.
3. Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo	Mejorar los procesos de soporte y condiciones para el adecuado funcionamiento de la Institución educativa, en base a las necesidades	4. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.	Al 2028, contar con un módulo de aula de innovación con 15 computadoras modernas, para mejorar el aprendizaje de los estudiantes de primero a sexto grado.

ofrecido por la IE.	priorizadas.	6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.	Al cuarto año, contar con nueva infraestructura moderna, equipada y segura, para mejorar la calidad de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de primero a sexto grado.
4. Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	Fortalecer la práctica pedagógica de los docentes orientada al logro de aprendizajes, en función a las necesidades de fortalecimiento profesional.	1. Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.	Al 2028, incrementar el número de espacios de trabajo colegiado en un 60% utilizando diversas estrategias, para mejorar la práctica pedagógica del 100% de docentes, con respecto al año anterior (2024)
5. Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.	Implementar acciones de prevención de la violencia contra estudiantes, para garantizar la formación integral de los estudiantes evitando situaciones de riesgo.	3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo.	Al cuarto año, se logrará ejecutar doce talleres o escuela de padres con 100% de padres de familia, para mejorar la convivencia y gestión positiva de los conflictos.

## 6. Metas Anualizadas de resultados de la I.E.

Metas CGE 1 y 2	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta en porcentaje	Meta anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Al 2028, incrementar en un 55% (con respecto al año lectivo 2024) la cantidad de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE, en el área de Comunicación.	1. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.	Actas de evaluación Evaluaciones de logros de aprendizaje tipo ECE.	25%	55%	25%	35%	45%	55%
Al cuarto año (2028), reducir en un 50% (con respecto al año lectivo 2024) la cantidad de estudiantes que obtienen un nivel de logro en las evaluaciones que genera la propia IE. En el área de Matemática.	2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.	Actas de evaluación Evaluaciones de logros de aprendizaje tipo ECE.	80%	50%	80%	70%	60	50%
Al 2028, incrementar el nivel satisfactorio de las y los estudiantes que participan de las evaluaciones estandarizadas en un 70% con respecto al resultado del año anterior (25.3%) en comprensión lectora.	3. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.	Evaluación censal (ECE) ECER Regional	25%	70%	25%	40%	55%	70%
Al cuarto año (2028), reducir al 15% el número de estudiantes que se ubican en el menor nivel de desempeño en las evaluaciones estandarizadas en el área de Matemática	4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe	Evaluación censal (ECE) ECER Regional	36%	15%	36%	29%	22%	15%

	la IE.							
Al 2028, reducir al menos en 100% el porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios identificando oportunamente los estudiantes en situación de rezago escolar.	1. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	Nóminas de matrícula.	94%	100%	94%	96%	98%	100%

## 7. Metas anualizadas referidas a las condiciones de funcionamiento de la I.E.

Metas CGE 3, 4 y 5	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta en porcentaje	Meta anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Al 2028, incrementar el número de espacios de trabajo colegiado en un 100% utilizando diversas estrategias, para mejorar la práctica pedagógica del total de docentes, con respecto al año anterior (2024)	1. Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.	Acta de docentes, Programación curricular, unidades, sesiones de aprendizaje	40%	100%	40%	60%	80%	100%
Al 2028, contar con un módulo de aula de innovación con 15 computadoras modernas, para mejorar el aprendizaje de los	Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la	Acta de donación Pecosas	33%	100%	32%	32%	32%	32%

estudiantes de primero a sexto grado.	gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.								
Al cuarto año, contar con nueva infraestructura moderna, equipada y segura, para mejorar la calidad de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de primero a sexto grado.	Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.	Acta de entrega	Línea de base 5%	Meta en porcentaje 100%	25%	25%	25%	25%	25%
Al 2028, incrementar el número de espacios de trabajo colegiado en un 60% utilizando diversas estrategias, para mejorar la práctica pedagógica del 100% de docentes, con respecto al año anterior (2024)	Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.	Acta de docentes	10%	60%	15%	30%	45%	60%	60%
Al cuarto año, se logrará ejecutar doce talleres o escuela de padres con 100% de padres de familia, para mejorar la convivencia y gestión positiva de los conflictos.	Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo.	Acta de docentes	3	12	25%	25%	25%	25%	25%

\* En los años 2021 y 2023 se mantiene el número de estudiantes matriculados con el número que concluye el año escolar.

Urquillos, marzo de 2024.

## **ANEXOS**



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CUSCO**



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA**

**INSTITUCION EDUCATIVA N° 50591 “SAN  
ANTONIO DE PADUA” DE URQUILLOS -  
HUAYLLABAMBA**

**PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE  
CONDICIONES OPERATIVAS DE LA I.E.  
N° 50591 DE URQUILLOS UGEL -  
URUBAMBA - 2024**



**INTEGRANTES:**

- Prof. Marco Antonio Valencia Sallo.
- Prof. Víctor Silva Farfán.
- Sr. Demetrio Flores Acurio.
- Sr. Gladis Peralta Quiroga

# PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS

## I. DATOS DE LA IE:

<b>DRE</b>	Cusco	<b>UGEL</b>	Urubamba
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	50591	<b>Dirección de la I.E</b>	Plazoleta de Urquillos
<b>CODIGO MODULAR</b>	0410639	<b>código del local</b>	170728
<b>DIRECTOR</b>	Marco Antonio Valencia Sallo	<b>AÑO</b>	2024

## II. JUSTIFICACIÓN:

El Comité de Gestión de Condiciones Operativas gestiona las prácticas vinculadas al CGE 3, tales como: la matrícula, la asistencia de estudiantes y del personal de la I.E., los riesgos cotidianos, de emergencias y desastres, el mantenimiento del local, el funcionamiento adecuado del quiosco, cafetería o comedor escolar, según sea el caso y de acuerdo a la normatividad vigente, las intervenciones de acondicionamiento, el inventario y la distribución de materiales y recursos educativos, el acceso a la comunicación (lenguas originarias, lengua de señas peruana u otras) y la provisión de apoyos educativos que se requieran en un marco de atención a la diversidad, etc.

Concentra funciones y competencias ligadas al desarrollo de capacidades para gestión del riesgo (a través del uso de dispositivos de seguridad, señaléticas, extintores, botiquines, tablas rígidas, megáfono, baldes con arena, etc.), logística, gestión financiera, contratación, mantenimiento del local y de los materiales, inventario, entre otros. Asimismo, en caso de que la IE cuente con personal administrativo, las responsabilidades asumidas por este comité deben estar articuladas con las acciones que dicho personal viene ejecutando como parte de sus funciones de apoyo a la gestión escolar.

## III. BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044 ED y su Modificatoria Ley N° 28123.
- Ley General de Educación Básica Regular D.S. N° 013-2004-ED
- R.M. N° 712-2018- MED Normas de Orientación para el desarrollo del Año Escolar 2019.
- Resolución ministerial N° 220-2020.
- Resolución viceministerial N° 273-2020-MINEDU.
- Ⓜ Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU.
- Ⓜ Oficio Múltiple N°00026-2021-MINEDU
- Ⓜ Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Ⓜ Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
- Ⓜ Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU

**IV. MATRIZ DE COMPROMISOS /DESCRIPCIÓN DE LOGROS/ INDICARES DE SEGUIMIENTO/ FUNIONES Y ACTIVIDADES PROPUESTAS:**

<b>COMITE</b>	<b>Gestión de las condiciones operativas orientadas al sostenimiento del servicio educativo</b>		
<b>COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR</b>	Desarrollo integral de las y los estudiantes		
<b>DESCRIPCIÓN DE LOGRO</b>	Todas y todos los estudiantes desarrollan sus habilidades socioemocionales, así como los aprendizajes del perfil de egreso establecidos en el CNEB		
<b>PRÁCTICAS DE GESTIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.</li> <li>✚ Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).</li> <li>✚ Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.</li> <li>✚ Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.</li> <li>✚ Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos.</li> <li>✚ Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.</li> </ul>		
<b>FUNIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FUENTE DE VERIFICACIÓN</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo al sostenimiento del servicio educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Revisión y reajuste del PEI.</li> <li>– Revisión y reajuste del PAT.</li> <li>– Revisión y reajuste del PCI.</li> <li>– Revisión y reajuste del RI</li> </ul>	Proyecto Educativo Institucional Plan Anual de Trabajo Proyecto Curricular Institucional Reglamento Interno	Marzo - Diciembre
Implementar los procesos de recepción, registro, almacenamiento, distribución (cuando corresponda) e inventario de los recursos educativos de la institución educativa, así como aquellos otorgados por entidades externas a la IE, verificando el cumplimiento de los criterios de asignación y gestión según la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Recepción de los materiales bienes educativos.</li> <li>– Registro de los materiales y bienes en el inventario de la institución.</li> <li>– Distribución oportuna de los materiales fungibles y cuadernos de trabajo.</li> </ul>	Actas de recepción. Inventario actualizado, Actas de entrega de los materiales.	Marzo - Diciembre
Elaborar, implementar y evaluar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres según la normativa vigente, así como la implementación de simulacros sectoriales programados o inopinados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Convocar para la elaboración del Plan de Gestión del riesgo.</li> <li>– Poner en marcha la elaboración de Plan Familiar de emergencia.</li> </ul>	Plan de Gestión del Riesgo y simulacros sectoriales. Plan Familiar de Emergencia.	Marzo - Diciembre
Reportar los incidentes sobre afectación y/o exposición de la IE por peligro inminente, emergencia y/o desastre, así como las	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reportar la incidencia en la ficha de índice de seguridad de II.EE</li> <li>– Registrar la ficha de</li> </ul>	Ficha COMPLETA de índice de seguridad. Ficha COMPLETA de las condiciones de	

necesidades y las acciones ejecutadas a las instancias correspondientes según la normativa vigente.	condiciones de bioseguridad. – Realizar el diagnóstico sobre riesgos y vulnerabilidad de la infraestructura de la I.E.	bioseguridad.	
Realizar el diagnóstico de necesidades de infraestructura del local educativo, incluyendo las de mantenimiento, acondicionamiento, así como aquellas relacionadas al Plan de Gestión de Riesgos de Desastres.	– Elaborar la Ficha de acciones de mantenimiento (FAM) – Registrar en la plataforma SIMON 3.0	Fichas de acciones de mantenimiento. Ficha COMPLETA de las condiciones de bioseguridad.	Febrero Marzo - Diciembre
Realizar la programación y ejecución de las acciones de mantenimiento y acondicionamiento priorizadas bajo la modalidad de subvenciones, según la normativa vigente y las necesidades identificadas.	– Ejecutar las acciones de mantenimiento. – Informar las acciones realizadas en la plataforma de “MI MANTENIMIENTO”	Registros en la plataforma “Mi mantenimiento” Informe final de “Mi mantenimiento”	Febrero - Mayo
Actualizar la información en los sistemas informáticos referidos a la gestión de condiciones operativas a fin de que, a través de los mismos, se pueda cumplir con las funciones a cargo del Comité, registrar la matrícula oportuna, así como atender los reportes solicitados por las personas y/o entidades que lo requieran.	– Registrar oportunamente en la plataforma del SIAGIE, para generar las nóminas según cronograma. – Registrar la asistencia de los estudiantes en forma mensual.	Nóminas de matrícula.  Registro de asistencia.	Marzo  Marzo - diciembre
Formular e incorporar en el Plan Anual de Trabajo, las acciones, presupuesto asociado, personal a cargo y otros aspectos vinculados a la gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales u otros ingresos obtenidos o asignados a la IE, en concordancia con las prioridades definidas en los IIGG.	– Establecer el TUPA a nivel institucional.  – Indicar en el PAT las fechas para la rendición de cuenta de los ingresos propios.	TUPA institucional.  Fechas para la rendición de cuenta.	Marzo  Marzo - Diciembre
Rendir cuentas sobre los recursos financieros obtenidos o asignados a la IE, ante el CONEI, la comunidad educativa y/o la UGEL, de forma semestral o según la normativa vigente.	– Administrar los recursos propios de la I.E  – Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar las actividades productivas y empresariales.  – Formular y aprobar el Plan Anual de Gestión	Libro de caja.  Plan de trabajo.  Plan de trabajo.  Ficha de monitoreo.	Marzo - Diciembre

	<p>de Recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Supervisar, controlar y evaluar el proceso del dicho plan.</li> <li>– Ejecutar trámites pertinentes antes las instancias tributarias.</li> <li>– Informar bimestral al CONEI del manejo de los recursos y gestión de actividades productivas y empresariales.</li> </ul>	<p>Recibo de pagos.</p> <p>Informe del manejo.</p>	
<p>Implementar el proceso de adjudicación de quioscos, cafeterías y comedores escolares, que incluye la elaboración y difusión del cronograma y las bases, la absolución de consultas, la evaluación de las propuestas técnicas y la adjudicación del o los quioscos, cafeterías y comedores escolares, garantizando la transparencia del proceso en conformidad con las bases establecidas.</p>	<p>Hasta el momento todos los quioscos, cafeterías y comedores populares según norma, deben mantenerse cerrados.</p>		
<p>Supervisar el funcionamiento de los quioscos, cafeterías y comedores escolares, la calidad del servicio ofrecido, la administración financiera del mismo, así como sancionar el incumplimiento de cualquier acuerdo extendido al momento de la adjudicación de acuerdo con las cláusulas del contrato y la gravedad de la falta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Hasta el momento todos los quioscos, cafeterías y comedores populares según norma, deben mantenerse cerrados.</li> </ul>		
<p>Implementar el proceso de racionalización a nivel de la institución educativa para plazas de personal docente, directivo, jerárquico, auxiliar de educación y administrativo, conforme a los procedimientos e indicadores establecidos en la normativa vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Declarar excedencias y formular las necesidades de plazas.</li> <li>– Revisar los informes consolidados y requerimientos y excedencias.</li> <li>– Revisar, comparar y validar de las posibles excedencias.</li> </ul>	<p>Informe de cuadro de horas.</p> <p>Informe de necesidades de plazas.</p>	<p>Agosto - Setiembre</p>
<p>Formular la propuesta del cuadro de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Elaborar una propuesta</li> </ul>	<p>Propuesta de cuadro</p>	<p>Julio-Noviembre</p>

horas pedagógicas de acuerdo al número de secciones aprobado y a los criterios de la normativa vigente, presentarlo ante la UGEL/DRE e incorporar los ajustes solicitados, de corresponder, hasta su validación.	del cuadro de horas pedagógicas de acuerdo al número de secciones y cantidad de estudiantes.	de horas.	
Implementar las actividades establecidas para el proceso de contratación de personal administrativo y profesionales de la salud en la institución educativa, de acuerdo a su competencia, según la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Verificar y comunicar a la UGEL Urubamba, la existencia de plazas a considerar.</li> <li>– Elaborar, aprobar y difundir el cronograma del proceso de contratación.</li> <li>– Publicar plazas a considerar en el proceso de contratación.</li> <li>– Participar en el proceso de contratación</li> </ul>	Informe de la existencia de plazas. Cronograma del proceso de contratación. Cuadro de méritos. Resoluciones de contrato.	Noviembre-Febrero

#### V. EVALUACIÓN:

La evaluación del presente plan se realizará en las **SEMANAS DE GESTIÓN**, buscando un espacio crítico reflexivo, teniendo en cuenta los logros, dificultades y propuestas de mejora.

.....

V° B DIRECTOR



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA



## INSTITUCION EDUCATIVA N° 50591 “SAN ANTONIO DE PADUA” DE URQUILLOS - HUAYLLABAMBA

### PLAN DEL COMITÉ GESTIÓN DEL BIENESTAR DE LA I.E. N° 50591 DE URQUILLOS UGEL – URUBAMBA - 2024



#### INTEGRANTES:

- Prof. Marco Antonio Valencia Sallo.
- Prof. Víctor Silva Farfán
- Prof. Delia Díaz Pillco

**VI. DATOS DE LA IE:**

<b>DRE</b>	Cusco	<b>UGEL</b>	Urubamba
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	50591	<b>Dirección de la I.E</b>	Plazoleta de Urquillos
<b>CODIGO MODULAR</b>	0410639	<b>código del local</b>	170728
<b>DIRECTOR</b>	Marco Antonio Valencia Sallo	<b>AÑO</b>	2024

**VII. JUSTIFICACIÓN:**

El comité de gestión del bienestar gestiona las prácticas vinculadas al CGE 5, tales como la generación de acciones y espacios para el acompañamiento socio afectivo y cognitivo, la gestión de la convivencia escolar, la participación democrática del personal de la IE y de las y los estudiantes en decisiones clave, la participación de las familias en la elaboración de los instrumentos de gestión, la disciplina con enfoque de derechos, la promoción de una cultura inclusiva que valore la diversidad, la atención a situaciones de conflicto o violencia, la prevención de casos de violencia, la promoción del bienestar, etc. Concentra funciones y competencias ligadas a la gestión de espacios de participación, elaboración participativa y difusión de las normas de convivencia de la I.E., gestión de la prevención de la violencia escolar, atención oportuna a casos de violencia, restitución de la convivencia y resolución de conflictos y gestión de la red institucional de protección junto con otras instituciones.

**VIII. BASES LEGALES:**

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044 ED y su Modificatoria Ley N° 28123.
- Ley General de Educación Básica Regular D.S. N° 013-2004-ED
- RM N°587-2023-MINEDU: Orientación para el desarrollo del Año Escolar 2024.
- Resolución ministerial N° 220-2020.
- Resolución viceministerial N° 273-2020-MINEDU.
- Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU.
- Oficio Múltiple N°00026-2021-MINEDU
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU
- Ley N° 29719, que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.

**IX. MATRIZ DE COMPROMISOS /DESCRIPCIÓN DE LOGROS/ PRÁCTICAS DE GESTIÓN/ FUNCIONES Y ACTIVIDADES PROPUESTAS:**

<b>COMITE</b>	Comité de gestión del bienestar.
<b>COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR</b>	Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes
<b>DESCRIPCIÓN DE LOGRO</b>	Se generan acciones y espacios para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, de la participación estudiantil, del trabajo con las familias y la comunidad y de la orientación educativa permanente. Asimismo, se promueve una convivencia escolar democrática donde se ejercen los derechos humanos con responsabilidad, promoviendo el bien común y las relaciones positivas entre toda la comunidad educativa, sin violencia ni discriminación, en escuelas seguras, inclusivas, con igualdad de género y basadas en un diálogo intercultural.
<b>PRÁCTICAS DE GESTIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>- Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.</li> <li>- Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa.</li> <li>- Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.</li> <li>- Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar. Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.</li> </ul>

<b>FUNCIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FUENTE DE VERIFICAC</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a una gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.	Planificar, revisar y actualizar el PEI. Planificar, revisar y actualizar el PAT Planificar, revisar y actualizar el PCI. Planificar, revisar y actualizar el RI	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto Educativo Institucional</li> <li>- Plan Anual de trabajo.</li> <li>- Proyecto Curricular Institucional.</li> <li>- Reglamento Interno.</li> </ul>	Marzo - Diciembre
Elaborar, ejecutar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, las cuales se integran a los Instrumentos de Gestión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programar, ejecutar y evaluar el Plan Institucional de TOE.</li> <li>- Elaborar, concertar y difundir las normas de convivencia institucional.</li> <li>- Elaborar y aplicar la evaluación socioemocional a los estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Institucional de TOE.</li> <li>- Normas de convivencia institucional.</li> </ul>	Marzo – Diciembre
Desarrollar actividades y promover el uso de materiales educativos de orientación a la comunidad educativa	- Realizar de un inventario de los materiales relacionados a la promoción del bienestar de TOE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inventario de material bibliográfico.</li> <li>- Carteles</li> <li>- Actividades articuladas con los</li> </ul>	Abril - Diciembre

<p>relacionados a la promoción del bienestar escolar, de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar democrática e intercultural y de un clima escolar positivo e inclusivo, con enfoque de atención a la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundir los materiales con que cuenta la I.E.</li> <li>- Implementar las actividades de los cuadernillos en las diversas programaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- cuadernillos de trabajo.</li> </ul>	
<p>Contribuir en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuesto por el Sector, en coordinación con los actores de la comunidad educativa correspondientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformar el comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual.</li> <li>- Poner en marcha actividades de sensibilización, promoción, difusión de información adecuada para la prevención de la violencia que involucre a la comunidad educativa.</li> <li>- Implementar y difundir los protocolos de atención en casos de diferentes tipos de violencia.</li> <li>- Poner en marcha el uso adecuado del libro de registro de incidencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de conformación</li> <li>- Carteles.</li> <li>- Afiches</li> <li>- Videos</li> <li>- Audios.</li> <li>- Protocolos</li> <li>- Libro de registro de incidencia.</li> </ul>	<p>Mayo Marzo – Diciembre Mayo Marzo – Diciembre</p>
<p>Promover reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar con tutores – docentes, psicóloga de la Municipalidad de Huayllabamba y actores socioeducativos de la IE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundir las líneas de acción de la tutoría y orientación educativa.</li> <li>- Planificar, ejecutar y evaluar la implementación de la tutoría individual, tutoría grupal, espacios de participación estudiantil, espacios con las familias y la comunidad y la orientación educativa permanente en coordinación con la DEMUNA y la Sicóloga de la “Casita de los Picaflones”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carteles</li> <li>- Afiches</li> <li>- Infografía</li> <li>- Planificación Anual</li> <li>- Unidades y sesiones de aprendizaje.</li> <li>-</li> </ul>	<p>Junio Marzo – Diciembre Marzo – Diciembre</p>
<p>Articular acciones con instituciones públicas y privadas, autoridades comunales y locales, con el fin de consolidar una red de apoyo a la Tutoría y Orientación Educativa y a la promoción de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Remitir oficios a las instituciones aliadas para la conformación de una red de apoyo institucional.</li> <li>- Conformar una red con los aliados estratégico con el propósito de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficios</li> <li>- Acta de conformación.</li> <li>- Fotos</li> <li>- Ruta de trabajo.</li> <li>- Diapositivas</li> <li>- Fotos.</li> </ul>	<p>Marzo Marzo Julio</p>

convivencia escolar, así como a las acciones de prevención y atención de la violencia, y casos críticos que afecten el bienestar de las y los estudiantes.	<p>garantizar la protección frente a la violencia con NNA.</p> <p>– Organizar talleres con apoyo de especialistas para la prevención de la violencia en la I. E</p>		
--	---	--	--

**X. EVALUACIÓN:**

La evaluación del presente plan se realizará en las SEMANAS DE GESTIÓN, buscando un espacio crítico reflexivo, teniendo en cuenta los logros, dificultades y propuestas de mejora.

Urquillos, abril de 2024.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA**



**INSTITUCION EDUCATIVA N° 50591 “SAN ANTONIO DE PADUA” DE URQUILLOS - HUAYLLABAMBA**

**PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA I.E. N° 50591 DE URQUILLOS UGEL - URUBAMBA - 2024**



**INTEGRANTES:**

- Prof. Marco Antonio Valencia Sallo.
- Prof. Delia Díaz Pillco.
- Sr. Demetrio Flores Acurio.

# PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE PEDAGÓGICA 2024

AÑO DE APROBACIÓN : PERIODO DE VIGENCIA : 1 AÑO

## I.- DATOS GENERALES DE LA IE:

NOMBRE DE LA IE	50591
NIVEL	PRIMARIA
MODALIDAD	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE	EIB DE REVITALIZACIÓN
TURNO	MAÑANA
DIRECCIÓN DE LA IE	PLAZOLETA DE URQUILLOS
DISTRITO	HUAYLLABAMBA
PROVINCIA	URUBAMBA
REGIÓN	CUSCO
NOMBRE DEL DIRECTOR	MARCO ANTONIO VALENCIA SALLO
TIPO DE GESTIÓN	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA
CÓDIGO LOCAL	170728
CÓDIGO MODULAR	0410639
TOTAL COMUNIDAD EDUCATIVA	90

## MIEMBROS DEL COMITÉ QUE LO INTEGRAN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO IE	CARGO COMITÉ
1	VALENCIA SALLO, Marco Antonio.	40958931	Director	Presidente
2	Consuelo Mamani Iberico		Representante de CONEI	Miembro
3	Sr. Demetrio Flores Acurio		Representante de APAFA	Miembro
4	Delia Díaz Pillco		Representante de docentes	Miembro
5	Yandi Mariana Marcavillaca Valdez		Representante de estudiantes	Miembro

## II.- JUSTIFICACIÓN:

El comité de gestión pedagógica se encarga de gestionar las prácticas vinculadas al CGE 4, tanto aquellas orientadas a promover el aprendizaje y desarrollo profesional de los docentes, así como aquellas orientadas al diseño, implementación y organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Concentra funciones y competencias ligadas a la organización de espacios de inter aprendizaje profesional y de trabajo colegiado, el monitoreo y acompañamiento de la práctica docente, el desarrollo profesional docente, la planificación y adaptación curricular, la evaluación de los aprendizajes, el monitoreo del progreso de las y los estudiantes a lo largo del año y la calendarización del tiempo lectivo.

El comité de gestión pedagógica estará centrado en la generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes. Así mismo en el monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rubricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. También impulsara el desarrollo de estrategias para la atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culmine su trayectoria educativa. El comité también estará a cargo de implementar estrategias de difusión de los enfoques de CNEB a toda la comunidad educativa y poner en marcha las estrategias de desarrollo de competencias docente y desarrollo personal profesional en el ámbito pedagógico.

## III.- BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044 ED y su Modificatoria Ley N° 28123.
- Ley General de Educación Básica Regular D.S. N° 013-2004-ED
- RM N°587-2023-MINEDU: Norma que Aprueba: Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2024 en II.EE. y programas educativos de la educación básica.
- Resolución ministerial N° 220-2020.
- Resolución viceministerial N° 273-2020-MINEDU.
- Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU.
- Oficio Múltiple N°00026-2021-MINEDU
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU

#### IV.- MATRIZ DE COMPROMISOS / DESCRIPCIÓN DE LOGROS / PRÁCTICAS DE GESTIÓN / FUNCIONES Y ACTIVIDADES PROPUESTAS:

<b>COMITE</b>	<b>Comité de Gestión Pedagógica</b>		
<b>COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR</b>	Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.		
<b>DESCRIPCIÓN DE LOGRO</b>	Se desarrollan acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo énfasis en la planificación, conducción mediación, metodología participativa y colaborativa, y evaluación formativa,		
<b>PRÁCTICAS DE GESTIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.</li> <li>▪ Utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. Esta práctica aplica preferentemente en las II.EE. con directivo sin aula a cargo.</li> <li>▪ Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.</li> <li>▪ Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.</li> <li>▪ Implementación de estrategias de desarrollo competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.</li> </ul>		
<b>FUNCIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FUENTE DE VERIFICACIÓN</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a orientar la gestión de la IE al logro de los aprendizajes previstos en el CNEB.	Planificar, revisar y actualizar el PEI. Planificar, revisar y actualizar el PAT Planificar, revisar y actualizar el PCI. Planificar, revisar y actualizar el RI	Proyecto Educativo Institucional Plan Anual de trabajo. Proyecto Curricular Institucional. Reglamento Interno.	Marzo - Diciembre
Propiciar la generación de Comunidades de Aprendizaje para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión, considerando las necesidades y características de los estudiantes y el contexto donde se brinda el servicio educativo.	Planificar, ejecutar y evaluar un plan de comunidades virtuales teniendo en cuenta las necesidades del contexto. Implementar el trabajo colegiado. Poner en marcha la planificación, ejecución y evaluación del plan de acompañamiento pedagógico	Plan de comunidades virtuales. Diapositivas Informe Plan de trabajo.  Plan de acompañamiento pedagógico. Instrumento de evaluación.	Marzo - Diciembre

<p>Generar espacios de promoción de la lectura, de interaprendizaje (entre pares) y de participación voluntaria en los concursos y actividades escolares promovidos por el MINEDU, asegurando la accesibilidad para todos los estudiantes.</p>	<p>Programar, ejecutar y evaluar el plan lector institucional teniendo en cuenta las tres fases.</p>	<p>Plan Lector Institucional Instrumentos para recolección de datos.</p>	<p>Marzo</p>
<p>Desarrollar los procesos de convalidación, revalidación, prueba de ubicación de estudiantes, reconocimiento de estudios independientes, y supervisar las acciones para la recuperación pedagógica, tomando en cuenta la atención a la diversidad.</p>	<p>Poner en funcionamiento el proceso de convalidación, revalidación y supervisión de las acciones de recuperación.</p>	<p>Cronograma. Instrumentos para las acciones de recuperación.</p>	<p>Enero - Febrero</p>
<p>Promover el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos, monitoreando la realización de las adaptaciones necesarias para garantizar su calidad y pertinencia a los procesos pedagógicos y la atención de la diversidad.</p>	<p>Coordinar y capacitar a los docentes sobre la distribución y uso pedagógico. Orientar el análisis y reflexión sobre los materiales, recursos y entornos educativos. Adaptar materiales, recursos y entornos educativos. Hacer seguimiento a las adaptaciones curriculares. Verificar que los recursos cuenten con contenidos referidos a temas de bienestar socioemocional.</p>	<p>Lista de asistencia. Diapositivas Fotos. Materiales adaptados Adaptaciones curriculares. Ficha de monitoreo</p>	<p>Marzo - Diciembre</p>
<p>Promover Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno educativo y al logro de aprendizajes, en atención a la diversidad, asegurando su incorporación en los Instrumentos de Gestión.</p>	<p>Implementar en las programaciones curriculares (programación anual-experiencias de aprendizaje - sesiones de aprendizaje) el enfoque ambiental. Planificar, ejecutar y evaluar Proyectos Educativos Ambientales Integrados: Espacio de Vida (Es Vi) Manejo de residuos sólidos en las instituciones educativas (MARES) Vida y Verde (VIVE) Mido y reduzco mi huella de carbono y</p>	<p>Programaciones Curriculares  Proyecto Educativo Ambientales</p>	<p>Marzo - Diciembre</p>

	la de micole.		
Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 4.	Prever, ejecutar y evaluar el plan de acompañamiento pedagógico.	Plan de acompañamiento pedagógico.	Marzo – Diciembre
	Utilizar las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento	Rúbricas de evaluación a la práctica pedagógica.	Marzo – Diciembre
	Desarrollar de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa,	Plan de mejora de aprendizajes.	Marzo – Diciembre
	Implementar estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.	Carteles Afiches Videos Audios	
	Implementar de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.	Certificados de PERUEDUCA	Marzo – junio
			Marzo - Diciembre

#### V.- EVALUACIÓN:

La evaluación del presente plan se realizará en las SEMANAS DE GESTIÓN, buscando un espacio crítico reflexivo, teniendo en cuenta los logros, dificultades y propuestas de mejora.